



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por el que se somete a información pública la solicitud hecha por Iberpropano, SA, sobre autorización administrativa previa y aprobación de “Proyecto de instalación de un vaporizador en centro de almacenamiento de GLP existente en Formigal, término municipal de Sallent de Gállego (Huesca)”.

Expediente CG01GAS-H-2024-001.

El Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos establece, en el apartado 5 de la ITC-ICG 03, que las instalaciones de almacenamiento de GLP en depósitos fijos requieren autorización administrativa previa cuando se destinen al suministro de instalaciones de distribución por canalización.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 bis de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para las instalaciones de almacenamiento y distribución de GLP canalizado de las características siguientes:

Referencia: CG01GAS-H-2024-001.

Peticionario: Iberpropano, SA.

Gas a distribuir: Gas propano.

Características básicas de las instalaciones:

- Instalación de un módulo de vaporización forzada de 300kg/h aéreo feed-out en depósito enterrado existente en el núcleo de Formigal, término municipal de Sallent de Gállego.

Durante el plazo de veinte días a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, los interesados podrán formular por duplicado las alegaciones que estimen oportunas.

El examen del expediente se podrá llevar a cabo en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>; durante el plazo máximo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio.

Huesca, 29 de enero de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.